

# **Escuela Secundaria N° 45 “Carlos Brugo” -Anexo ESJA-**

## **Bachiller con Orientación en Ciencias Naturales**

---



### **Lineamientos para la presentación del Proyecto de Orientación y Tutoría y Tutorías Disciplinarias**

Destinatarios: estudiantes de Ciclo Básico Común

Cantidad de horas cátedras: 8 horas

#### Estructura del proyecto:

- Carátula: Nombre de la institución educativa, Nombre del espacio, Profesor, Destinatarios, Cantidad de Horas, Ciclo Lectivo.
- Fundamentación
- Objetivos
- Roles y funciones
- Metodología de trabajo
- Recursos
- Evaluación
- Bibliografía

Tutorar implica el acompañamiento a las trayectorias escolares en los aspectos vinculares y académicos, es por ello que se sugiere trabajar sobre la construcción del oficio del estudiante secundario, el desarrollo y aprendizaje de prácticas de estudio, la convivencia escolar y el abordaje de temáticas transversales (Educación Sexual Integral, Educación Ambiental, Derechos Humanos, Educación Digital, entre otros). El proyecto debe ser construido teniendo como marco referencial la resolución 3050/16 del C.G.E.

#### Anexar Carpeta de Antecedentes

#### De la Adjudicación:

Conforme resolución 2300/22 se valorará:

- Título/s
- Antecedentes; teniendo en cuenta la especificidad de los mismos de acuerdo al proyecto
- Proyecto; pertinencia pedagógica de la propuesta, su contenido y las estrategias metodológicas.
- Defensa; argumentaciones académicas.

La designación quedará supeditada a la aprobación del proyecto. Primero se realizará la evaluación de la presentación escrita y luego, la defensa del mismo ante el Consejo Institucional.